



ANUNCIO

Una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de licencias para la ocupación de dominio público y desarrollo de actividades en el recinto ferial durante las Fiestas Mayores de Tres Cantos 2026, se ha procedido a la revisión de la documentación aportada por todos los solicitantes del grupo G2.

De conformidad con lo previsto en el punto 31 Fase 1. Presentación de Solicitudes, de la convocatoria general para la fase de otorgamiento de situados para la ocupación de dominio público y desarrollo de actividades en el recinto ferial durante las Fiestas Mayores de 2026, aprobada por resolución de la 2ª teniente de alcalde n.º: 1866/2026 del 17 de abril de 2026, comunicamos la documentación faltante en las solicitudes recibidas según tabla adjunta.

Se establece un tiempo de 5 días hábiles desde el día de publicación de esta tabla en el tablón de anuncios municipal para subsanar las solicitudes.

Los códigos indican la documentación que falta según leyenda a pie de página.

ASOCIACIÓN	CIF	DOCUMENTACIÓN FALTANTE
RUMANOS TC	G86488707	d)
A M CRECIENDO JUNTAS	G88521950	
CRUZ DE BORGÑA	G88394291	C1) y c2)
AETC	G78761889	
CENTRO GALLEGO	V82799016	
CIRCO DIVERSO	G02908358	
CLUB DE ESQUÍ	G85164606	
JABATOS	G86772605	
CLUB NATACIÓN TC	G80721814	
ASOCIACIÓN VECINAL	G79083036	
CLUB DE RUGBY	G82298969	
AMI-3	G80528235	
ABSE3C	G22639215	
UD3C	G82340480	
PINTORES TRES CANTOS		Toda la documentación
CLUB DE BALONMANO	G79764767	
CLUB BALONCESTO	G80111388	



CLUB ESGRIMA	G87433876	
CLUB VOLEYBOL	G81876021	
UNIÓN TRES CANTOS FUTSAL	G81473399	
ASECAT	G86610136	c2)
CASA DE ARAGÓN	G83165605	
COLECTIVO K	G85669182	
PATIN CLUB	G81446650	a)
CASA ANDALUCÍA	G79198735	
CLUB DE FUTBOL 3C	G81268146	a) Y c1)
A J DEPORTE Y VIDA	G70647458	
CASTILLA Y LEÓN	G81592008	C1) y c2)

a) Certificado expedido por la Secretaría y visado por la Presidencia, que contenga:

1. El texto íntegro del acuerdo social de aprobación de la solicitud.
2. La declaración de que cuenta con un mínimo de 50 asociados.

b) Comunicación del socio que representa al situado para las gestiones administrativas, incluyendo sus datos de contacto.

c1) Certificado de la Administración Tributaria de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

c2) Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de encontrarse al corriente de sus obligaciones o de que la asociación no estar inscrita como empresario en la Seguridad Social.

d) Memoria de actividades realizadas entre el 30 de marzo de 2024 y el 30 de marzo de 2025.

e) Número de situado que se solicita. Se pueden solicitar hasta 5 en orden de preferencia.

Fecha, firma y huella digital al margen